



“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 638 -2012-MPC.

Cusco, 21 NOV. 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO:

VISTOS: Informe N° 977-2012-OGA/MPC, de la Oficina General de Administración; Informe N° 942-2012-MPC/OGAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 977-2012-OGA/MPC, de fecha 21 de Noviembre de 2012, del Director General de Administración, se solicita la aprobación de la Conformación de la Comisión de Inventario Físico del Año 2012;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 629-2012-MPC, de fecha 20 de noviembre de 2012, se aprobó la Directiva Verificación Física de los Bienes Patrimoniales cuyo objetivo es establecer los lineamientos de planificación y ejecución del proceso de Inventario Físico General de Bienes Muebles e Inmuebles, conformando la Comisión de Inventario y Equipos de Inventario para su cumplimiento, delimitando sus responsabilidades y atribuciones;

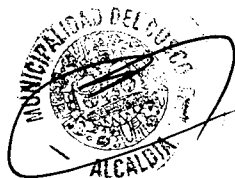
Que, mediante Informe N° 942-2012-MPC/OGAJ, de fecha 21 de noviembre de 2012, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, se emite **OPINION** por la procedencia de la aprobación de la conformación de la Comisión de Inventario Físico del Año 2012;

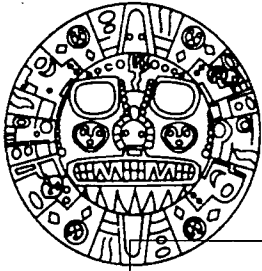
Por tanto, estando a lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación de la Comisión de Inventarios del Año 2012, integrada de la siguiente manera:

COMISION DE INVENTARIOS DEL AÑO 2012		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA
Coordinador I	Bach. Víctor Cuchillo Flores	Sub Sistema de Control de Bienes Patrimoniales
Coordinador II	Bach. Ernesto Abarca Carpio	Sub Sistema de Control de Bienes Patrimoniales
Coordinador III	Bach. Joseph Aguirre Saavedra	Oficina de Contabilidad
Veedor IV	CPC Oscar Trigos Delgado	Jefe (e) del Órgano de Control Institucional





“Cusco, Patrimonio Cultural de la Humanidad” MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

EQUIPO DE INVENTARIO DE BIENES PATRIMONIALES

EQUIPOS	CODIFICADOR	VERIFICADOR	REGISTRADOR
1	Jorge Mejía Toledo	Wilfredo Taype Bustamante	Rubén Huallpa Roca
2	Juan Alberto Aparicio Vargas	German Sicus Quispe	Antonio Samuel Tito Zamalloa
3	Wilfredo Serrano Carpio	Eulogio Cárdenas Zavaleta	Leandro Delgado Taco
4	Edgar Lima Valdivia	Benito Farfán Quispe	-----
5	Jorge Atauconcha Huamán	Edgar Osorio Alfaro	-----
6	Germán Santoyo Rojas	Eduardo Navarro Quellon	Leandro Huamán Pinares
7	Alipio Tapia Chiri	Flavio Carrión Sinsaya	Juvenal Sarmiento Sosaya
8	Senobio Casa Espirilla	Néstor Quispe Quispe	-----
9	Maximiliano Huamaní Quispe	Maribel Zúñiga Pumacayo	-----

CONCILIACION Y DIGITACION

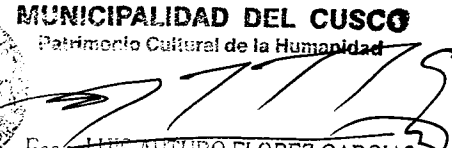
NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA
Juan Arnaldo Pérez Lozano	Patrimonio
Jimmy Ramos Quintasi	Patrimonio
Dina Venero Rozas	Patrimonio
Ernesto Abarca Carpio	Patrimonio
Eloy Pancorbo Cuadros	Patrimonio

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a la Dirección de la Oficina General de Administración el cumplimiento e implementación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Abog. WILLIAMS MANUEL QUINTANA FLORES
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL CUSCO
Patrimonio Cultural de la Humanidad

Econ. LUIS ARTURO FLOREZ GARCIA
ALCALDE